



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2017 - Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, 13 NOV 2017

VISTO el Expediente N° 25074/2013 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 82/2016 solicita prórroga de designación del Profesor ALEJANDRO CONTRERAS MOIRAGHI en un Cargo (764) de Maestro Especial Pintura (Diurno), a partir del 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017, y,

CONSIDERANDO:

Que por demora en la Dirección Gral. de Presupuesto, el expediente fue devuelto al Consejo de Escuelas Experimentales en agosto del 2017 para la elaboración de la resolución.

Que se encuentra en proceso el llamado a concurso correspondiente.

Que el Prof. Contreras percibió los haberes correspondientes.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Convalidar los servicios prestados por el Profesor **ALEJANDRO CONTRERAS MOIRAGHI** DNI: 23.017.832 como Docente Interino en un Cargo (764) de Maestro Especial Pintura (Diurno) de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni", a partir del 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N° 1873 2017
MP

121

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.